



## ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

<b>OBJETO</b>	SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA REVISIÓN DEL PGOU DE VÉLEZ MÁLAGA, ENTRE ELLOS EL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE RUIDOS, DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO QUE DEBEN INCORPORARSE A DICHA REVISIÓN.
<b>IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)</b>	50.000,00 €
<b>LUGAR, FECHA Y HORA</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA ÁREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>1415</u> horas del día 11 de octubre de 2016.
<b>ASISTENTES :</b>	
<b>Concejal Delegado del Área de Contratación y Patrimonio</b>	D. Juan Carlos Márquez Pérez
<b>Adjunta a la Jefatura de Servicio del Área de Contratación y Patrimonio</b>	D <sup>a</sup> . Caridad Ruiz Barbadillo

**REUNIDOS LOS PRESENTES**, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Área de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Área origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

**SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE INCLUYE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** exigida en su caso en la Clausula 10 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el Apartado I del Documento Anexo III al Pliego de Condiciones, y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado W del Documento Anexo I al mismo Pliego, calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:



Proposición nº 01

CERENER, S.L.

Calificación de la  
Declaración Responsable Correcta  No correcta.

Garantía Provisional

Exigida : SI  NO Criterios Objetivos  
Doc. Técnica justificativa

Criterio 1. PRECIO

Importe 34.480 euros (IVA excluido)Documentación  
Complementaria Nombre, breve descripción de la cualificación del **Responsable de la Contrata**, y documentos que acrediten su titulación y experiencia. Programa de trabajo.

Proposición nº 02

SFERA PROYECTO AMBIENTAL, S.L.

Calificación de la  
Declaración Responsable Correcta  No correcta.

Garantía Provisional

Exigida : SI  NO Criterios Objetivos  
Doc. Técnica justificativa

Criterio 1. PRECIO

Importe 47.000 euros (IVA excluido)Documentación  
Complementaria Nombre, breve descripción de la cualificación del **Responsable de la Contrata**, y documentos que acrediten su titulación y experiencia. Programa de trabajo.

Proposición nº 03

MELISSA - CONSULTORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL,  
S.L.Calificación de la  
Declaración Responsable Correcta  No correcta.

Garantía Provisional

Exigida : SI  NO Criterios Objetivos  
Doc. Técnica justificativa

Criterio 1. PRECIO

Importe 25.000 euros (IVA excluido)

Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <i>NO se aporta</i>
	<input type="checkbox"/> Programa de trabajo. <i>NO se aporta</i>

Proposición nº 04	<b>GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input type="checkbox"/> Correcta <input checked="" type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>29.740,23</u> euros (IVA excluido)

Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <i>NO se aporta</i>
	<input type="checkbox"/> Programa de trabajo. <i>NO se aporta</i>

Proposición nº 05	<b>REALIMA, S.L.</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>36.000</u> euros (IVA excluido)

Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia.
	<input checked="" type="checkbox"/> Programa de trabajo.

Proposición nº 06	<b>IBERMAD, S.L.</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos	

## Doc. Técnica justificativa

Criterio 1 PRECIO

Importe 45.000 euros (IVA excluido)

## Documentación Complementaria

 Nombre, breve descripción de la cualificación del **Responsable de la Contrata**, y documentos que acrediten su titulación y experiencia. Programa de trabajo.

## Proposición nº 07

GREEN GLOBE SyPA, S.L.

## Calificación de la Declaración Responsable

 Correcta  No correcta.

## Garantía Provisional

Exigida : SI  NO Criterios Objetivos  
Doc. Técnica justificativa

Criterio 1 PRECIO

Importe 40.750 euros (IVA excluido)

## Documentación Complementaria

 Nombre, breve descripción de la cualificación del **Responsable de la Contrata**, y documentos que acrediten su titulación y experiencia. Programa de trabajo.

## Proposición nº 08

AEMA HISPANICA, S.L.

## Calificación de la Declaración Responsable

 Correcta  No correcta.

## Garantía Provisional

Exigida : SI  NO Criterios Objetivos  
Doc. Técnica justificativa

Criterio 1 PRECIO

Importe 24.499 euros (IVA excluido)

## Documentación Complementaria

 Nombre, breve descripción de la cualificación del **Responsable de la Contrata**, y documentos que acrediten su titulación y experiencia. Programa de trabajo.

Proposición nº 09	<b>AMBIENTA CONSULTORES, CONSULTORÍA DE SOSTENIBILIDAD Y TERRITORIO</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>44.990</u> euros (IVA excluido)
Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <input checked="" type="checkbox"/> Programa de trabajo.
Proposición nº 10	<b>OFINCAR GRANADA 21, S.L. Ver Addendo del Acto</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>23.900</u> euros (IVA excluido)
Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <input checked="" type="checkbox"/> Programa de trabajo.
Proposición nº 11	<b>GRUPO TC6 INGENIERÍA, S.L. Ver Addendo del Acto</b>
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>26.260</u> euros (IVA excluido)



Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <input checked="" type="checkbox"/> Programa de trabajo.
Proposición nº 12	TASVALOR MEDIO AMBIENTE, S.L. (TMA)
Calificación de la Declaración Responsable	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta.
Garantía Provisional	Exigida : Si <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa	
Criterio 1 PRECIO	Importe <u>37.500</u> euros (IVA excluido)
Documentación Complementaria	<input checked="" type="checkbox"/> Nombre, breve descripción de la cualificación del <b>Responsable de la Contrata</b> , y documentos que acrediten su titulación y experiencia. <input checked="" type="checkbox"/> Programa de trabajo.

Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la **Calificación de la Declaración Responsable y/o de la documentación que acredita la constitución de la garantía provisional** por los siguientes licitadores, se pone en conocimiento de los interesados dichas circunstancias **PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

Proposición nº 3	MEUSSA-CONSULTORA E INGENIERIA AMBIENTAL, S.L
Calificación de la Declaración Responsable	Incorrecta Motivos: NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO I (W)
Proposición nº 4	GRUSDAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L
Calificación de la Declaración Responsable	Incorrecta Motivos: NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ANEXO I (W)
Proposición nº 10	OFINCAR GRUPO 21, S.L

Calificación de la  
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos: **LOS INDICADOS EN LA ADENDA A LA  
PRESENTE RATO.**

Proposición nº 11

Calificación de la  
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos: **LOS INDICADOS EN LA ADENDA A LA  
PRESENTE RATO.**

Proposición nº

Calificación de la  
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

Proposición nº

Calificación de la  
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

Proposición nº

Calificación de la  
Declaración Responsable

Incorrecta

Motivos:

La presentación de la documentación de subsanación se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

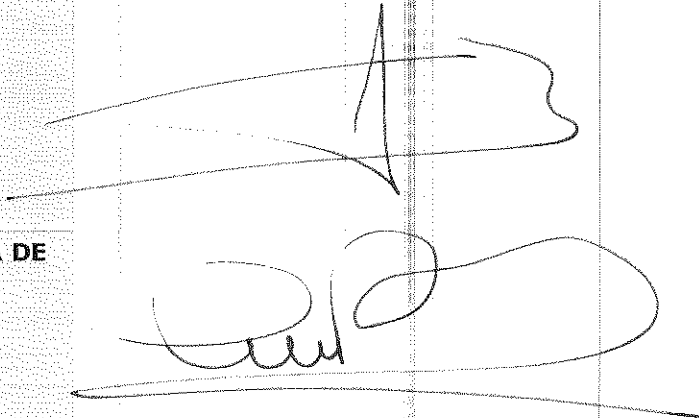
Se informa a los licitadores que deban subsanar documentación, que el criterio general de la Mesa sobre la posibilidad de subsanar o no la documentación aportada es el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que señala que: "El criterio mantenido por la Junta Consultiva puede concretarse en que se reconoce como subsanable, ya sea por errores u omisiones, la aportación de documentos exigidos para concurrir siempre que el contenido del mismo, como elemento acreditativo, exista en el momento en que se presenta y en el momento en que concluye el plazo de presentación de proposiciones, que evidentemente es anterior al momento de subsanación. Es decir, se puede subsanar lo que existe, pero no se ha aportado; no se puede subsanar lo que en el momento citado no existe de manera indudable". (Informe 47/09 de 1 de febrero de 2010). **En definitiva se puede subsanar aquello que existía pero no se aportó por error u omisión pero no lo que no existía en el período de presentación de proposiciones.**

Finalizado el acto el Concejal Delegado del Área indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante, y** que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Área de Contratación sobre admitidos y excluidos se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Área de inicio del expediente de contratación para que elaboren el **Informe Base de la Licitación** en el que se recogerá el nombre del licitador propuesto inicialmente como posible adjudicatario por haber obtenido (hasta ese momento) la máxima puntuación y de forma sucinta las propuestas que para cada uno de los criterios de adjudicación este hubiera presentado.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Área de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
ÁREA DE CONTRATACIÓN Y  
PATRIMONIO**

**LA ADJUNTA A LA JEFATURA DE  
SERVICIO DEL AREA DE  
CONTRATACION**

Two handwritten signatures in black ink. The top signature is a stylized, somewhat abstract scribble. The bottom signature is more fluid and cursive, appearing to be a name or set of initials.



## ADDENDA AL ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Asimismo, se comprueba que la proposición nº 10, **OFINCAR GRANADA 21, S.L.** y la proposición nº 11, de **GRUPO TC 6 INGENIERIA S.L.**, actúan con el mismo representante.

**por lo que** en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.13º del PCAP, - y a fin de aclarar la pertenencia o no a un mismo grupo a los efectos de lo prevenido en el artículo 42 del Código de Comercio y 86 del RTRLCAP - **REQUERIR A AMBAS EMPRESAS ( OFINCAR GRANADA 21, S.L y GRUPO TC 6 INGENIERIA S.L ) PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante **que presenten UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE, en la que aclaren expresamente:**

\*.- **Si no presenta oferta con ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial:** Declaración responsable afirmando que:

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, en el expediente para contratar SERVICIO DE ASESORÍA EXTERNA PARA LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA REVISIÓN DEL PGOU DE VÉLEZ MÁLAGA, ASÍ COMO EL ESTUDIO DE RUIDOS, DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO QUE DEBEN INCORPORARSE A DICHA REVISIÓN., que:**

*Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial, (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio).*

\*.- **Si presenta oferta con otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial:**

Declaración responsable afirmando que: Que también presentan oferta la siguiente/s empresa/s pertenecientes al mismo grupo empresaria :

.-  
.-  
.-

*( En este caso, no tendrá que presentarse la declaración responsable que se cita a continuación.)*

\*.- **UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE, en la que aclaren expresamente:**

*Si la mayoría de los miembros del órgano de administración de una, otra o una tercera sociedad son o no miembros del órgano de administración o altos directivos de alguna de las sociedades que se han presentado a la licitación a los efectos de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 42.1 del Código de Comercio"*

*, solicitándose en la medida de lo posible que las motivaciones sean lo suficientemente claras como para despejar posibles dudas que pudieran suscitarse. Y ello por la trascendencia que en un contrato de SERVICIOS tiene considerar o no a las empresas licitadoras como empresas vinculadas, a los efectos que reglamentariamente se determinan en relación con la aplicación del régimen de ofertas con valores anormales o desproporcionados, pero sin que ello suponga la exclusión del procedimiento de ninguna de ellas.*

Recordar así mismo a los licitadores que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del PCAP 7º este **Administración podrá comprobar en cualquier momento la veracidad del contenido de los documentos presentados.**